

# PRESENTACIÓN

*“Quien quiera que haya observado atentamente a la generación actual, estará de acuerdo [...] que el desconcierto que en ella reina y la causa de su angustia y de su inquietud radica en el hecho de que la certeza está disminuyendo constantemente...”.*

Sören Kierkegaard

V

**E**sta afirmación del filósofo danés de la primera mitad del siglo XIX parece plenamente trasladable a la actualidad, y ello a pesar del enorme avance del conocimiento operado en los casi dos siglos transcurridos desde entonces.

En la coyuntura económica actual, nacional e internacional, la incertidumbre es un factor que está teniendo un peso muy relevante. Así lo indica el Fondo Monetario Internacional en la revisión de las Perspectivas Económicas —cuya síntesis ofrece este número de Cuadernos—, que pone un especial acento en los países periféricos de la Eurozona e incluso en el denominado precipicio fiscal de EE.UU.

Incertidumbre que se refleja también en las nada halagüeñas previsiones de crecimiento del PIB para este semestre, tanto para las economías avanzadas como en algunas de las emergentes.

**Incertidumbre y débil pulso económico** son, por tanto, factores que caracterizan la presente coyuntura en la que la economía española, afectada por la crisis de la eurozona y el comportamiento de los mercados de deuda

soberana, continúa en fase recesiva, causada básicamente por la permanencia de la restricción financiera. Parece indudable que la superación de todos estos condicionantes requiere tiempo, máxime si se tiene en cuenta que debe hacerse en un entorno de consolidación fiscal y falta de pulso de la economía internacional.

## La reforma fiscal y la deuda pública

Este Cuadernos incluye dos artículos centrados en algunas de las principales medidas de reforma fiscal emprendidas por el Gobierno para reducir el déficit público y otro más, que analiza el volumen de la deuda pública española en manos de no residentes.

El primero de los artículos se refiere al **IVA**, cuya recaudación en España es, en términos relativos, la más baja de toda la UE. Como consecuencia, la Comisión Europea y el FMI han insistido en la necesidad de aumentarla. En esta línea, el pasado mes de julio el Gobierno español ha procedido, de una parte, a aumentar los tipos impositivos de

este impuesto y, de otra, a redefinir los bienes y servicios que se incluyen en cada uno de los grupos en que se configura el IVA español: superreducido, reducido y normal.

Los profesores **José Félix Sanz** y **Desiderio Romero**, de la Dirección de Estudios Tributarios de FUNCAS, aportan en su artículo una estimación de los efectos recaudatorios de esta reforma del IVA y de su impacto en términos de progresividad y capacidad redistributiva.

Los cálculos realizados por los autores hacen prever un aumento de la recaudación anual del orden de 6.700 millones de euros. Sobre el impacto distributivo, los profesores Sanz y Romero señalan que, contrariamente a la percepción que tiene buena parte de la población, el IVA no es un impuesto significativamente regresivo y, de hecho, la subida de tipos tiene un impacto aproximadamente proporcional respecto a la renta.

El segundo es relativo al **proceso de regularización tributaria**. A lo largo de las últimas décadas, muchos gobiernos han tomado medidas de amnistía fiscal como fórmula para incrementar los ingresos públicos en momentos de crisis económica.

En el marco del actual proceso de regularización tributaria en España, el artículo del profesor de la Universidad de Oviedo **Santiago Álvarez** examina los principales desarrollos del análisis económico de las amnistías fiscales. De ese análisis se concluye que la mayoría de ellas no han producido una recaudación significativa. En los casos en que se ha logrado cierto éxito recaudatorio, se atribuye a la credibilidad del gobierno para garantizar que la amnistía es una oportunidad única que no va a repetirse. Además, debería hacerse en el marco de una estrategia de revisión del sistema fiscal acompañada de ambiciosos programas de lucha contra el fraude.

En relación con la **deuda pública española**, desde mitad de los años noventa hasta la primavera de 2007, el volumen en manos de no residentes creció de manera continuada, más de treinta puntos porcentuales, hasta alcanzar un máximo del 50,1 por 100. En los cinco años transcurridos desde entonces, este porcentaje cayó 19 puntos hasta situarse en marzo de este año en el 31,3 por 100.

**José Manuel Amor** y **Miguel Arregui**, de Afi, repasan en su artículo la evolución seguida por esta deuda, mostrando que, desde septiembre de 2009, el aumento de su saldo ha sido absorbido por inversores nacionales, fundamentalmente por el sistema bancario y la inversión institucional: compañías de seguros, y fondos de inversión y de pensiones que, de esta forma, han compensado la

caída en la tenencia de la deuda pública en manos de los no residentes, pero que al mismo tiempo plantea una peligrosa dependencia del Tesoro respecto a las instituciones financieras nacionales.

## Otros temas de la economía española

Este número incorpora tres trabajos más referidos a nuestra economía. El primero dedicado a la **posición financiera de las familias españolas**, una relevante restricción para la salida de la crisis en la que se halla sumida nuestra economía, máxime si se tiene en cuenta la tasa negativa de ahorro familiar que ofrece esta magnitud en el primer trimestre de 2012; un dato que resulta inquietante y que contrasta con las reiteradas llamadas al impulso del ahorro familiar que venimos haciendo desde *Cuadernos*.

El artículo de **Domingo J. García Coto**, Director del Servicio de Estudios de Bolsas y Mercados Españoles, repasa la evolución de los activos y pasivos financieros de las familias durante la crisis. El período 2008-2010 se caracteriza por la reducción en el valor de los activos, el aumento del ahorro y la caída en la inversión, mientras que en 2011, la tasa de ahorro vuelve a minorarse y, aunque tímidamente, parece consolidarse el desapalancamiento.

El autor considera que la tasa negativa del ahorro familiar del primer trimestre, aunque llamativa, no resulta muy relevante, ya que si bien es un dato que no se producía en los últimos ocho años, el comportamiento cíclico en este período es muy marcado y ofrece habitualmente valores muy bajos.

El segundo de los trabajos se dirige al estudio del **paro registrado**, cuya caída el pasado verano, y especialmente en el mes de junio, en el que se redujo en casi cien mil personas —la variación de mayor tamaño desde 1996—, resulta sorprendente para los analistas y plantea dudas sobre la interpretación de ese dato, si se tiene en cuenta que, desde entonces, hemos vivido una larga fase de crecimiento y en estos momentos estamos sumidos en una profunda recesión.

El profesor de la Universidad de Salamanca **Miguel Ángel Malo**, en su artículo, trata de buscar una explicación a esta posible anomalía, analizando dos cuestiones relevantes: el cambio en el cómputo de los servicios públicos de empleo de 2005 y que las variaciones en el paro registrado responden, en ocasiones, a cambios en los criterios de cómputo de los colectivos afectados, lo que puede dar lugar a series no homogéneas.

Para el autor, la explicación de estos sorprendentes datos del verano de 2012 se halla básicamente en la ausencia de nuevos demandantes de empleo que, desanimados en esta fase del ciclo, no se registran, frente a lo sucedido en etapas anteriores de expansión.

El tercer trabajo se refiere a la **productividad de los servicios**. Tradicionalmente se ha considerado que el deterioro del crecimiento de la productividad en los países desarrollados se debía a la menor productividad relativa de los servicios y al mayor peso de estos en el PIB.

El análisis realizado por el profesor **Andrés Maroto**, de la Universidad de Alcalá de Henares, de la productividad agregada de los servicios, ratifica ese bajo crecimiento, aunque si se recurre al examen desagregado por ramas de actividad surgen apreciables diferencias intrasectoriales, ya que en algunas de ellas como las comunicaciones, ciertos servicios a empresas, las actividades financieras y parte de los transportes se observan crecimientos elevados, lo que cuestiona la teoría tradicional de la baja productividad de los servicios y está más en la línea de una posición más reciente que sostiene que no todos los servicios tienen una productividad decreciente.

## Unión Europea e IED

Tres artículos de economía internacional se centran en el análisis de aspectos diversos de la UE.

El primero de ellos, escrito por los profesores **Joaquín López Pascual**, de la Universidad Rey Juan Carlos, y **Joaquín Zamorano**, de CUNEF, plantea **el problema de la heterogeneidad existente dentro de la eurozona**: los países con menor especialización industrial han generado mayores déficit exteriores, creado puestos de trabajo escasamente especializados, tienen perspectivas de crecimiento más reducido, superior peso del sector público, mayores necesidades de financiación y menor credibilidad en el mercado de bonos, mientras que en las economías más industrializadas ha sucedido lo contrario.

Los autores defienden que la empresa es el único agente capaz de generar crecimiento económico y facilitar el ajuste de la economía española, aspecto que los procesos de reformas estructurales que se acometan deben tener muy presente.

El segundo artículo se ocupa de las **nuevas perspectivas financieras para el período 2014-2020** y analiza la propuesta presentada por la Comisión Europea, que hace presagiar cambios notables para la política de cohesión.

En él, **Mercedes Caballero**, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, explica que se pretende pasar de una política regional que perseguía la convergencia de las regiones más atrasadas a una política cuyo objetivo es lograr el crecimiento del conjunto de la economía europea, tal como establece la Estrategia 2020.

La autora describe las novedades en el diseño, ámbito de actuación y mecanismos de gestión y control de la propuesta presentada por la Comisión Europea, y concluye destacando las grandes dificultades a las que se enfrentarían los países y regiones para absorber las dotaciones inicialmente comprometidas. En caso de aprobarse, las condiciones propuestas ponen en duda que los recursos que se programen puedan ser de utilidad para las áreas geográficas menos desarrolladas.

La tercera colaboración centra su atención en que las aportaciones de los países al presupuesto comunitario por IVA —que supone el 11% del total de los ingresos de la UE en 2012— y por renta nacional bruta (RNB) —la partida más importante ya que aporta en este año casi un 73%— tienen un carácter provisional y se van ajustando a medida que se conocen datos más precisos.

El artículo de la catedrática de la UNED **Antonia Calvo** y del economista **Pedro Matarán** analiza el sistema de ajuste anual de estos recursos, cuyo importe total en los últimos 22 años asciende a más de diez millardos de euros. Los autores distinguen tres fases en este periodo: la primera, hasta 1996, en la que tienen un mayor peso los saldos provenientes del IVA que de la RNB; una segunda en que se produce un equilibrio entre ambas fuentes y una tercera, a partir de 2003, en la que preponderan los saldos procedentes de los ajustes de la RNB.

Fuera del ámbito de la UE, un nuevo artículo plantea el problema de **la inversión extranjera directa** (IED). Frente a la realidad del crecimiento explosivo de la IED en las últimas décadas, en muchos países existe desde hace mucho tiempo un movimiento contrario a ellas por entender que suponen una explotación de los recursos de los países del tercer mundo.

El artículo del Economista y Técnico Comercial del Estado, **Alfonso Carbajo**, repasa sintéticamente la procedencia intelectual de este planteamiento ideológico, antes de mostrar que la experiencia histórica camina justamente en la dirección contraria; son frecuentemente las empresas multinacionales las que están sometidas a la expropiación y confiscación de sus inversiones por los gobiernos de los países receptores.

Para el autor, lo sucedido en Argentina y Bolivia con las empresas españolas REPSOL Y Red Eléctrica de España no son sino dos casos más de la indefensión en la que se mueven las multinacionales, frente a actuaciones arbitrarias de gobiernos que conculcan no sólo el Derecho Internacional sino también el nacional propio de esos países.

Las colaboraciones anteriores se complementan con una síntesis, elaborada por la redacción de *Cuadernos*, de dos **informes de los organismos económicos internacionales**: la revisión de las Perspectivas Económicas del Fondo Monetario Internacional y las Perspectivas sobre la situación del empleo de la OCDE.

Además, el **Resumen de prensa**, con el habitual comentario de actualidad, recoge una amplia selección, realizada por **Ramon Boixareu**, de artículos periodísticos de las principales cabeceras internacionales de este verano, centrados en la posición del BCE ante la crisis, el comportamiento del tipo de cambio del euro y sus consecuencias, la situación de la Unión Monetaria y los problemas de España y nuestras comunidades autónomas, entre otros.

## Actualidad financiera

Este número incorpora también dos artículos de plena actualidad financiera.

El primero de ellos examina los **hitos financieros del último verano** que arrancan del pasado mes de junio, cuando las autoridades españolas solicitaron formalmente la ayuda financiera para la recapitalización de la banca, con el fin de caminar hacia la resolución de la crisis financiera, que requiere que se implementen una serie de medidas, recogidas en el Memorando de Entendimiento firmado por los reguladores y supervisores españoles, europeos y del FMI.

El artículo de los profesores **Santiago Carbó** (Bangor Business School) y **Francisco Rodríguez** (Universidad de Granada), ambos de FUNCAS, repasa los acontecimientos financieros más destacados de este verano y, en concreto: 1) Las evaluaciones de las necesidades de capital realizadas por dos consultoras independientes; 2) El contenido del Memorando de Entendimiento; y 3) El Real Decreto-Ley 24/2012, que supone solo un primer paso, aunque muy importante, en el desarrollo del memorando.

Los autores concluyen que la resolución efectiva de la crisis bancaria en España requiere que las medidas ya

aprobadas se ejecuten de manera transparente y eficiente, y particularmente en lo que se refiere a la determinación de los precios de transferencia de los activos bancarios a la sociedad de gestión de activos (conocida habitualmente como banco malo) y a la estructura de esa sociedad.

El segundo artículo contempla el notable **proceso de reestructuración de las cajas de ahorros**, quienes, tras más de siglo y medio de existencia en España, están viviendo en los últimos cinco años el mayor y más rápido proceso de cambio de su historia.

Al análisis de los pasos seguidos en esta reestructuración, dedican **Teresa Herrero** y **Luis Teijeiro**, de CECA, su artículo, en el que comienzan examinando los años de auge que preceden a la crisis y las medidas tomadas por el Gobierno a partir de ella: creación del FROB, reforma de la LORCA, exigencia de mayores recursos propios e incremento de provisiones, hasta llegar al Memorando de Entendimiento.

El proceso ha devenido en una nueva configuración del sector de las cajas de ahorros, caracterizado por un número considerablemente menor de entidades, aunque de mayor tamaño, y la reducción del número de empleados y oficinas.

En relación con el futuro de las cajas, Teresa Herrero y Luis Teijeiro consideran que, muy probablemente, se produzca una vuelta a los orígenes, este es a una banca minorista tradicional, con gran relevancia de las operaciones de depósito y crédito, proximidad a los clientes y centrada en el desarrollo de los sectores locales de la economía y la realización de obras de carácter social.

La habitual **Panorámica Empresarial**, que escribe el periodista económico **Carlos Humanes**, recoge en este número otras informaciones de actualidad financiera y empresarial: el nuevo iPhone de Apple reaviva la guerra de precios entre las operadoras europeas; el desembarco de Abengoa en Corea del Sur, que gusta a la bolsa; los nuevos descubrimientos de gas de Repsol; la exitosa venta de las filiales de servicios aeroportuarias de FCC en España y Bélgica; Barcelona World, nuevo objetivo de Enrique Bañuelos; Joan Roig, Presidente de Mercadona, entre los empresarios españoles más influyentes; y la amenaza de Moody's a la reelección de Obama.

## La reforma del sistema educativo español

De acuerdo con las encuestas de opinión, **la Educación** es ahora la quinta mayor preocupación de los

españoles, aunque a gran distancia de las tres primeras: el paro, los problemas económicos, y la clase política y la corrupción, y relativamente cerca de la cuarta, la Sanidad.

Los mediocres resultados del sistema educativo español en comparación con otros países parecen avalar esta preocupación y justifican que las autoridades educativas hayan elaborado, el pasado mes de julio, un nuevo proyecto de reforma para mejorar su calidad.

La actualidad del tema justifica que este número de *Cuadernos* incluya un artículo de **María Ramos** y **María Miyar**, de la UNED, dirigido a conocer las actitudes y opiniones de la sociedad española sobre la reforma de su sistema educativo.

Las autoras ofrecen, inicialmente, la posición de los ciudadanos que califican a la enseñanza en España de regular, poco exigente y con baja motivación, y repasan las interesantes propuestas que aquellos hacen para mejorarla.

---

## Un español ejemplar

**Pedro Tedde**, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, escribe en este número de *Cuadernos* un panegírico de José Echegaray, en el 150 aniversario de su nacimiento, un español muy singular por su amplitud de miras y su exitosa dedicación a diversas ramas del conocimiento y de la política: ingeniero, destacado matemático –considerado como el más influyente del siglo XIX en España–, catedrático universitario, escritor de gran notoriedad y Premio Nobel de Literatura en 1904, político liberal y Ministro de Fomento y Hacienda en la Primera República y la Restauración.

Como destaca el profesor Tedde, su pensamiento es plenamente trasladable a la situación actual de la economía española. Sometido el país a un elevado desequilibrio fiscal, defendió como Ministro de Hacienda que la salvación estaba en “el santo temor del déficit”.

Completan este número de *Cuadernos de Información Económica* las habituales secciones de indicadores financieros, y de coyuntura y previsiones, que elaboran las respectivas direcciones de FUNCAS.